

SERVICIOS

1. SERVICIO DE INFORMACIÓN

EASIG dispondrá, para todos los Beneficiarios, de un servicio gratuito e ininterrumpido de 24 horas, todos los días del año, para facilitar todo tipo de información de EUROPA y EE.UU. Para el resto del MUNDO, **EASIG** ayudará al Beneficiario en la búsqueda de esta información, pero sin garantizar la obtención del resultado.

INFORMACIÓN DE SALUD

EASIG, a petición del Beneficiario, proporcionará información relativa a:

1. Direcciones y teléfonos de:

- Centros hospitalarios y extrahospitalarios, colegios profesionales, asociaciones y fundaciones.
- Organismos sanitarios públicos.
- Instituciones académicas sanitarias tales como facultades, reales academias o escuelas.
- Farmacias, incluyendo farmacias de guardia.
- Centros de vacunación autorizados por la OMS.
- Aseguradoras médicas.
- Organismos sanitarios internacionales.

2. Direcciones y teléfonos de:

- Requisitos sanitarios de entrada según el país de destino.

INFORMACIÓN DE OCIO

EASIG, a petición del Beneficiario, proporcionará información relativa a:

1. Direcciones y teléfonos de:

- Cines y teatros nacionales, galerías de arte, museos y monumentos.
- Parques temáticos.
- Centros de ocio, casinos y bingos.
- Restaurantes por nombre, categoría o tipo de comida.
- Bares, cafeterías, terrazas o discotecas.
- Telecomida.
- Establecimientos de especialidades gastronómicas: pastelerías, heladerías, cocina monacal, especialidades gastronómicas por regiones, etc.

2. Festivales y fiestas populares: información.

INFORMACIÓN ÚTIL DIVERSA

EASIG, a petición del Beneficiario, proporcionará información relativa a:

1. Direcciones y teléfonos de:

- Bancos y cajas españolas y andorranas y extranjeras en España y Andorra; bancos y cajas españolas y andorranas en el extranjero.
- Aseguradoras.
- ONG.
- Compañías de suministros: gas, electricidad, teléfono, agua y televisión.
- Organismos oficiales españoles y andorranos: ministerios, registros oficiales, comisarías de policía, organismos del consumidor, juzgados, notarios, ayuntamientos u oficinas de Correos.
- Centros de enseñanza nacionales tales como academias, universidades, institutos, colegios o escuelas.
- Servicios oficiales de línea blanca (electrodomésticos de cocina) y de línea marrón (electrodomésticos de salón, audio e imagen).
- Grandes almacenes, supermercados, hipermercados, centros comerciales y tiendas.
- Teléfonos de entidades de anulación tarjetas.

2. Horarios habituales de comercios y bancos.

3. Fechas y ubicación de ferias y congresos.

4. Códigos postales.

INFORMACIÓN DE DEPORTES

1. **EASIG**, a petición del Beneficiario, proporcionará información relativa a:

- Estadios y polideportivos.
- Asociaciones y federaciones.
- Clubes y centros deportivos.
- Estaciones de esquí.
- Campos de golf.

2. Información sobre rutas especiales de montaña, en bicicleta, a caballo, o concentraciones deportivas de montaña.

3. Información sobre lugares donde practicar deportes de aventura, tales como buceo, rafting, windsurf, parapente o ala delta.

INFORMACIÓN SOBRE VIAJES, DESPLAZAMIENTOS Y TURISMO

EASIG, a petición del Beneficiario, proporcionará información relativa a:

1. Direcciones y teléfonos de:

- Instituciones y entidades de turismo: ministerios, cámaras, diputaciones, oficinas de turismo, embajadas y consulados.
- Hoteles y alojamientos: hoteles, hoteles rurales, paradores, albergues, alojamientos monacales, campings o balnearios. Se facilitarán asimismo categorías de establecimientos hoteleros.
- Compañías aéreas regulares y aeropuertos internacionales.
- Compañías marítimas y trayectos en barco.
- Compañías de alquiler de coches.
- Estaciones de autobuses y empresas que prestan estos servicios.
- Estaciones de tren.

2. Trámites administrativos relacionados con la policía, de entrada o por países: información relativa a trámites administrativos exigidos por las autoridades para ciudadanos que viajan al extranjero.

3. Información genérica de países: situación geográfica, moneda, idioma, superficie, población, fiestas locales, religión, horarios de bancos y comercios.

4. Medios de transporte desde el aeropuerto hasta el centro de la ciudad.

INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL AUTOMÓVIL

EASIG, a petición del Beneficiario, proporcionará información relativa a:

1. Direcciones y teléfonos de:

- Talleres y concesionarios oficiales, así como servicios abiertos las 24 horas.
- Estaciones de servicio.
- Compañías aseguradoras.
- Estaciones de ITV.
- Jefaturas Provinciales de Tráfico.
- Autopistas de peaje.

2. SERVICIO DE RESERVAS Y ENVÍOS Y SERVICIOS PROFESIONALES

1. Servicio de reservas de viajes:

Servicios a cargo del Beneficiario

Estos servicios se prestarán en horario de 9 h a 18 h, de lunes a viernes, y de 10 h a 18 h los sábados, domingos y festivos (horario peninsular de España).

Reserva de billetes de transporte

EASIG realizará la reserva, de acuerdo con la información facilitada por el Beneficiario y, en su caso, la compra y emisión del billete.

Reserva de Hoteles

EASIG realizará la reserva en el hotel elegido, la cual estará condicionada a la disponibilidad de habitaciones en las fechas deseadas.

Reserva de viajes programados

EASIG realizará la reserva y, en su caso, la compra y emisión del viaje seleccionado entre las ofertas de mayoristas.

2. Envío de flores:

Servicios a cargo del Beneficiario

EASIG facilitará un menú con distintos tipos de arreglos florales para su entrega al destinatario que indique el Beneficiario, en el horario comercial de las floristerías.

3. Servicio de reserva de restaurantes:

Servicios a cargo del Beneficiario

EASIG efectuará la reserva en el restaurante elegido, la cual estará condicionada a la disponibilidad de mesa en la fecha y hora deseadas.

4. Reserva de un vehículo de alquiler:

Servicios a cargo del Beneficiario

A solicitud del Beneficiario, **EASIG** efectuará la reserva de un vehículo de alquiler entre las diferentes ofertas de las principales compañías del sector.

5. Servicios de canguro:

Servicios a cargo del Beneficiario

A solicitud del Beneficiario, **EASIG** informará sobre empresas que realicen servicios de canguro para el acompañamiento de niños.

6. Envío de taxi:

Servicio a cargo del Beneficiario

A solicitud del Beneficiario, **EASIG** le pondrá en contacto con una compañía de taxis.

7. Ayuda personal a domicilio:

A petición del Beneficiario, **EASIG** ofrecerá un servicio de ayuda personal a través de personal cualificado para aquellas necesidades y funciones de la vida diaria en que una persona necesite ayuda.

Los servicios prestados son:

- Ayuda para levantarse de la cama.
- Aseo personal, baño, corte de uñas y peinado sencillo.
- Ayuda para comer.
- Cambio de ropa personal y de cama.
- Pequeños paseos, traslados en silla de ruedas y ejercicios de movilidad.

Los costes correspondientes a los honorarios de dicho profesional, así como del desplazamiento, correrán a cargo del Beneficiario.

Este servicio se prestará en España y Andorra, y estará sujeto a la disponibilidad local.

8. Servicios especiales:

A petición del Beneficiario, **EASIG** gestionará la búsqueda y el envío a su domicilio de un profesional del servicio solicitado (peluquería, podología, etc.) que se desplazará con el material necesario para efectuar el trabajo requerido.

Los costes correspondientes a los honorarios de dicho profesional, así como del desplazamiento, correrán a cargo del Asegurado.

Este servicio se prestará en España y Andorra, y estará sujeto a la disponibilidad local.

9. Envío de profesionales de limpieza:

A solicitud del Beneficiario, **EASIG** pondrá a su disposición diferentes profesionales de limpieza para la asistencia a domicilio, limpieza general y orden del mismo y el lavado de ropa. Queda excluida la limpieza de alfombras y tapicerías.

Los costes correspondientes a los honorarios de dicho profesional, así como del desplazamiento, serán a cargo del Asegurado.

Este servicio se prestará a petición del Beneficiario y en horario de 9 h a 19 h, de lunes a viernes (excepto festivos de carácter nacional) (horario peninsular de España).

Este servicio se prestará en España y Andorra, y estará sujeto a la disponibilidad local.

EXCLUSIONES

En ningún caso estarán amparados por este contrato los siguientes supuestos:

- Los eventos causados por mala fe del Beneficiario.
- Los actos dolosos del Beneficiario.
- Los hechos producidos antes de la entrada en vigor del contrato.

TELÉFONO SERVICIO CONCIERGE

(+34) 915 368 225